

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE MUSEO

en la legislación y sus
implicaciones en el territorio:
estado de la cuestión
y retos del futuro

CONCLUSIONES

JORNADA
TÉCNICA
DE MUSEOS

Museo de Navarra,
Pamplona - Iruña

20.09.2021

El **Servicio de Museos de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana** del Gobierno de Navarra organizó una Jornada Técnica bajo el título “Evolución del concepto de Museo en la legislación y sus implicaciones en el territorio: estado de la cuestión y retos de futuro”, que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2021 en el Museo de Navarra.

Los objetivos de la reunión fueron presentar y debatir acerca de la crisis del concepto tradicional de Museo, reflexionar sobre la situación creada en los territorios a raíz de la aprobación y aplicación de la legislación estatal y autonómica que regulariza este ámbito y categoriza a los equipamientos, así como proponer vías de trabajo para abordar la situación en los próximos años, en un contexto de continuos cambios.

La iniciativa de la Jornada surge del propio Servicio de Museos encargado de la gestión del sector museístico de la Comunidad Foral y que está abordando en los últimos años un trabajo de identificación y caracterización de los equipamientos que exhiben contenidos de Patrimonio Cultural que permita determinar su papel en el territorio para diseñar una política museística eficaz y efectiva.

La Jornada contó con la colaboración del Observatorio de Museos de España de la Subdirección General de los Museos Estatales y del Proyecto “Aquitaine.Eus” de la Eurorregión Navarra, País Vasco y Nouvelle Aquitaine.

La Jornada arrancó con la proyección del [audiovisual](#) dedicado a los Museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra realizado para el Servicio de Museos por Iñaki Alforja Sagone. En este trabajo, se pretende hablar no sólo de la variedad y riqueza de los edificios y colecciones que contienen los Museos navarros sino también visibilizar la labor de las personas que trabajan en ellos y la aportación de estos equipamientos al desarrollo económico y social de su comunidad y de su territorio.



Por la mañana

A lo largo de la primera parte de la Jornada, se desarrollaron las ponencias de [Teresa Reyes Bellmunt](#), presidenta del comité de ICOM España sobre los debates en torno a la definición de Museo en el seno de este organismo internacional; el modelo de gestión museística francés explicado por [Sabine Cazenave](#), directora del Museo Vasco y de la Historia de Bayonne (Francia); los diez años de aplicación de la Ley Foral de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra y el mapeo de centros de patrimonio fueron explicados por parte de [Susana Irigaray y Celia Martín](#), del Servicio de Museos; y se dio voz a Ondarezain, asociación de gestores de museos y otros centros de exhibición pública de Navarra, a través de una de las personas de su junta directiva, [Elur Ulibarrena](#), para llamar la atención sobre las desigualdades generadas por la aplicación de la Ley Foral y la necesidad de trabajar en una nueva categorización.

Por la tarde

Por la tarde, [Olga Ovejero](#), Jefa del Área de Difusión de la Subdirección General de Museos Estatales hizo un panorama general de la normativa sobre museos en España y se escucharon las experiencias de tres Comunidades Autónomas que aportan iniciativas específicas y novedosas para el sector: [José Luis Hoyas](#), de la Junta de Castilla y León, con una Ley de Centros Museísticos; el plan estratégico Museus 2030 de la Generalitat de Catalunya, explicado por [Magda Gassó](#); y la musealización del patrimonio etnográfico e industrial del Principado de Asturias según la visión de [Susana Hevia](#), directora del Museo Etnográfico de Grandas de Salime.



El formato de la Jornada fue **mixto**, con sesiones presenciales en el Museo de Navarra y ponentes y asistentes online.

Se inscribieron **193 profesionales** del sector de todas las Comunidades Autónomas y de los Museos Estatales. El **81,2% de las personas asistentes fueron mujeres**, lo que indica el perfil mayoritariamente femenino de las plantillas de los centros museísticos.

Las sesiones **no estuvieron abiertas al público general** por tratarse de un encuentro de carácter técnico dirigido al ámbito profesional del sector.



CONCLUSIONES

1. El concepto de museo se encuentra en un proceso de debate internacional en el seno del ICOM. La última propuesta de la Conferencia General de Kyoto en 2019 no logró el consenso, por lo que se inició un proceso amplio y profundo de consulta para alcanzar una nueva propuesta consensuada en Praga 2022.

2. A la vista del proceso llevado a cabo probablemente se mantendrán los conceptos de la definición actual, que será enriquecida con otros que recogen las inquietudes y los retos de las sociedades actuales: igualdad, diversidad, sostenibilidad, accesibilidad, mediación etc.

3. El museístico es un sector muy heterogéneo, con centros que no son museos de acuerdo con la definición vigente, pero que trabajan con el patrimonio cultural y lo exhiben. Muchos centros que trabajan con patrimonio cultural, con o sin colección, no responden actualmente ni pueden adecuarse a la definición legal de Museo. Algunos, tienen unas características puramente de equipamiento turístico. Otros que sí trabajan con patrimonio cultural, no pueden ser atendidos por la Administración ya que quedan en fuera de toda regulación jurídica.

4. Las leyes de museos del nuevo milenio tratan de paliar los problemas detectados, ofreciendo diversas fórmulas, pero a su vez no logran solucionar adecuadamente los problemas de fondo.

La actual legislación estatal y autonómica sobre museos sirve para:

- Regular el sector.
- Garantizar unos mínimos de calidad.
- Ofrecer soporte a los centros regulados.
- Crear redes de apoyo entre equipamientos.

Cuestiones que quedan fuera del ámbito legislativo de los museos pero afectan a su actividad:

- Financiación adecuada.
 - Condicionantes impuestos por el resto de la legislación.
 - Coordinación interinstitucional.
 - Régimen laboral de los trabajadores.
 - Vías de formación.
-



CONCLUSIONES

5. Problemas estructurales comunes:

- Financiación deficiente y, en ocasiones, inadecuada para las verdaderas funciones y necesidades.
- Excesiva dependencia de la Administración de los centros no públicos, tanto para su sostenimiento económico como en cuestiones técnicas.
- Recursos humanos:
 - plantillas insuficientes para el cumplimiento de sus funciones
 - escasa profesionalización
 - falta de perfiles adecuados para las nuevas demandas y funciones
 - precariedad laboral del sector
- Incremento sostenido de la creación de centros museísticos o similares por intereses y oportunidades de diversa índole, sin hacer un estudio serio de viabilidad ni responsabilizarse de la misma a largo plazo.
- El uso del nombre "Museo" está muy extendido, si bien muchos centros que llevan tal denominación no pueden considerarse como tales. Poca normativa regula la utilización de las denominaciones "Museo" o "Colección Museográfica".
- Incorporación de nuevas exigencias sociales de comunicación, participación, atención a la diversidad, accesibilidad universal (muy complicada la física en edificios patrimoniales), cooperación, etc, que muchas veces no pueden ser atendidas correctamente por los Museos por falta de perfiles profesionales y otros condicionantes.
- Peso histórico de una actividad museográfica que lleva más de un siglo de recorrido, viéndose necesario el planteamiento de algunas acciones a gran escala como el expurgo de colecciones por problemas de almacenamiento, la necesidad de actualizar los inventarios y que estos respondan a los requisitos establecidos para los bienes protegidos, los cambios de criterio en la valoración de los bienes culturales, envejecimiento de las presentaciones museográficas, etc.

Antes de plantear nueva legislación, o modificación de la existente, hay que hacer un correcto diagnóstico del sector en cada Comunidad que lleve a plantear una planificación estratégica que la ordene de la forma que resulte más coherente y sostenible de acuerdo con las necesidades del territorio y los recursos de cada Administración.

ORGANIZA



COLABORA

